

Acta N° 443

En la ciudad de Montevideo, el día 22 de diciembre de 2021, se reúne en forma presencial en su sede y en sesión ordinaria el Concejo Municipal presidido por la Alcaldesa la Arq. Silvana Pissano, partido Frente Amplio.

Asisten: Concejales del Frente Amplio: (T) Jorge Cossani, Ivonne Quegles; (S) Victor Porratti, Fernando Berta, Isabel Zarrillo, Julio Boffano, Ibis López.
Concejales del Partido Independiente: (T) Rosauro San Roman.

Faltan con aviso: Cristina Olivera (FA). Juan Manuel Olazábal, Jorge Rodríguez (PI)

Faltan sin aviso: Santiago Bernardou (FA). Eduardo Ulloa, Sabrina Paredes, Leandro Ordeix, Santiago Vila, Mayra Álvarez (PI).

Andrea Callejas, Directora-Coordinadora Municipio B.
Macarena Marsella, Secretaria de Actas.
María Emilia Almeida, Secretaría Municipio B.

Comienza la sesión la Alcaldesa Silvana Pissano a las 18:15 hs. solicitando la aprobación del acta N° 442, se aprueba por unanimidad (4/4).

Previos:

1) Nota de agradecimiento por el proyecto "Alba".

La Alcaldesa Silvana Pissano procede a leer una nota de agradecimiento enviada por la Secretaria de Derechos Humanos para el Pasado Presente Matilde Rodríguez en relación al proyecto "Alba": audioguía de las memorias, que lleva adelante el Municipio B en diálogo con organizaciones de la sociedad civil vinculadas a la temática de memoria y derechos humanos.

2) Sobre la instalación de los Concejos Vecinales.

La Alcaldesa lee una nota que remitió Nicolás Acuña, Jefe Coordinador de la Unidad de Participación y Planificación de la Intendencia de Montevideo con respecto a la instalación de los nuevos Concejos Vecinales donde se informa que dicho acto se posterga para febrero de 2022.

3) Informe de gastos por disponibilidades para la comisión electoral.

La Alcaldesa informa sobre los gastos efectuados con la partida especial por \$100.000 (cien mil pesos uruguayos) que fue aprobada por el Concejo Municipal en el acta N° 441 con motivo de la organización de las elecciones de los Concejos Vecinales y los Presupuestos Participativos.

-Siendo las 18:25 el Concejal Fernando Berta saluda al concejo y se retira por un compromiso.

4) Convenio socio-educativo por Bocas de tormenta.

Se informa que se realizó el cambio de redacción en el texto del convenio socio educativo para la limpieza de Bocas de tormenta aprobado en el acta N°442. Se precede a la lectura del fragmento.

5) Solar de Artigas.

La Alcaldesa comparte en pantalla los avances realizados en el proyecto "Solar de Artigas", sobre los hallazgos y la modalidad de trabajo interdisciplinario que se está poniendo en práctica en conjunto con la Facultad de Humanidades.

6) Mapeo participativo.

La Alcaldesa pone en conocimiento que la presentación del resultado del desarrollo de la aplicación de geolocalización de personas en situación de calle en la que se trabajó junto con la Facultad de Ciencias Sociales, con el colectivo Nitep (Ni todo está perdido) y Fesur, tendrá lugar el año que viene, estima que podría ser posible en febrero.

Recuerda que fue un compromiso asumido, que se cumplió este año como estaba previsto, aunque las presentaciones se realicen el año próximo.

7) Red de Baños Públicos.

La Alcaldesa informa que el baño ubicado en Barrios Amorín y Cerro Largo colocado con motivo del compromiso asumido en el Plan de Desarrollo Municipal que consistía en la instalación de una red de baños está teniendo algunas dificultades en cuanto a la seguridad. Recuerda que ya se había tenido una reunión con los vecinos de la zona y se había decidido dejarlo, pero continuó con problemas por lo que se está considerando cambiarlo de lugar.

Comenta que hay una propuesta de trasladarlo al espacio contiguo de la Casa Vecinal de la Aguada.

-El Concejal Jorge Cossani está de acuerdo con que el baño sea trasladado a esa ubicación, sería bien aprovechado.

-Siendo las 19:00 hs. el Concejal Rosauero San Román se retira de la reunión.

Orden del día:

1) Adenda del convenio con IPRU.

La alcaldesa pone en conocimiento sobre la ejecución de gastos del convenio con

IPRU que se dispuso para pensiones e informa que es necesaria una adenda para la continuidad del proyecto. Comenta también que se profundizará sobre los informes que surjan del mismo sobre la situación en la que se encuentran los beneficiarios de las pensiones.

La Concejal Isabel Zarrillo apunta que es importante analizar dicha información para verificar si corresponde con la realidad y estudiar otras maneras de trabajar sobre estas situaciones.

Se vota por unanimidad la adenda del convenio con IPRU (tres de tres).

2) Aval del tablado Museo del Carnaval.

Se procede a leer la solicitud de los gestores del tablado y realiza un intercambio sobre el tema.

Se vota positivamente dar lugar al aval del tablado en el Museo del Carnaval (tres de tres).

Finaliza la sesión a las 19:35 hs.



Four handwritten signatures in blue ink are present. The second signature from the left is clearly legible as 'Juan'. The fourth signature from the left is clearly legible as 'Juan M. Olazábal'.